



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097273- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-819-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que la RD-2023-792-E-UNC-DEC#FP, fechada el 14 de junio de 2023, autoriza la recaudación de los aranceles de inscripción al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*;

Que por error se emitió la RD-2023-819-E-UNC-DEC#FP el 26 de junio de 2023, con idéntico contenido que la RD-2023-792-E-UNC-DEC#FP;

Que se requiere subsanar el error dejando sin efecto la última resolución emitida;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2023-819-E-UNC-DEC#FP.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.